EE.UU. impone nuevas sanciones a los miembros de la Asamblea Constituyente chavista.

Por: INSTITUTO DE ESTRATEGIA. 21/02/2019

La medida fue anunciada por Elliot Abrams, enviado para Venezuela del secretario de Estado, Mike Pompeo. Ante la prensa, sostuvo que ese órgano, conformado únicamente por chavistas, “encarna la destrucción de las instituciones democráticas por parte de Maduro”.

Estados Unidos comenzó a revocar la emisión de visados a miembros de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela, conformada plenamente por funcionarios chavistas, informó este jueves el Departamento de Estado norteamericano.

“Estados Unidos está revocando visas a los miembros de la Asamblea Constituyente ilegítima”, señaló **Elliot Abrams**, enviado para Venezuela del secretario de Estado, **Mike Pompeo**.

“El cuerpo ha usurpado muchos de los poderes constitucionales de la Asamblea Nacional legítima y **encarna la destrucción de las instituciones democráticas por parte de Maduro”**, agregó.

Abrams, no obstante, declinó precisar cuántas personas están afectadas por esta medida.

La Asamblea Constituyente, elegida a fines de julio de 2017 en una votación boicoteada por la oposición, tiene 545 miembros. La misma es presidida por el número dos del chavismo, **Diosdado Cabello**, e integrada, entre otros, por el hijo de Maduro, también llamado Nicolás.

Estados Unidos ha aplicado decenas de sanciones a funcionarios y ex funcionarios chavistas **por corrupción, narcotráfico y abusos de los derechos humanos desde 2015**, cuando declaró a Venezuela como “una amenaza para la seguridad nacional”.

Pero desde agosto de 2017 recrudeció las medidas económicas y diplomáticas

contra autoridades venezolanas, **entre ellos Maduro y otros altos cargos.**

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.

Fotografía: INSTITUTO DE ESTRATEGIA

Fecha de creación
2019/02/21